CD 6562/22
OCP 56748/22.

OK
02/01/23.

DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 407358

A: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 407358, para el suministro de Servicios de Calibración de Equipos de Medición de Parámetros Ambientales, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que, en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 5.694.000 (cinco millones seiscientos noventa y cuatro mil) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 7 del mes de junio de 2023.

Nombre: Ing. Robert Francisco Duarte Rodríguez

En calidad de Proveedor:

Firma: _____ Firmado digitalmente por ROBERT FRANCISCO DUARTE RODRIGUEZ

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de LABSOL S.A